

SERVICIO DE ATENCION DE ENFERMERÍA		
PROPÓSITO	Brindar servicios de atención de enfermería a los estudiantes de la comunidad universitaria.	INAIE02-C Fecha emisión: 28/05/18 Fecha de cambio: 25/11/19
ALCANCE	Inicia con la solicitud de la atención del servicio y termina una vez que se brinda la atención del mismo.	

Responsable	Descripción de actividad
Etapa 1. Servicio de atención del área de enfermería	
Solicitante	El solicitante acude al área de enfermería al detectar que se siente mal de salud.
AIE03, médico de apoyo	AIE03 realiza la valoración de acuerdo a los síntomas y signos vitales (temperatura, presión arterial, frecuencia cardiaca o según sea necesario) según sea el pre diagnóstico se otorga el medicamento para el síntoma a tratar. En caso de que el medicamento no retiré las molestias, o que la situación lo requiera, se canalizan con el médico de apoyo o especialista externo.
Solicitante	El solicitante se anota en la "Bitácora de control de medicamentos" colocando algunos datos generales (fecha, nombre de la persona, especificar el medicamento otorgado, cantidad, diagnóstico y firma. (ver protocolo de servicios médicos)
Etapa 2. Curaciones y traslados	
AIE03	Curaciones: Estas se realizan únicamente la asepsia y antisepsia de la herida, si se requiere suturar se canaliza preferentemente al Instituto Mexicano de Seguro Social -IMSS. Todo material de curación como son gasas y estén completamente empapadas de sangre se desecha en una bolsa roja y se maneja como residuo biológico infeccioso. Al igual al aplicar medicamento intramuscular será por medio de receta médica, al término de la aplicación la aguja se desecha en el contenedor rojo de residuos Biológicos Infecciosos.
AIE03, tutor o tutora	Traslado: estos se harán cuando realmente se necesite (esguince de miembros inferiores 2do. y 3er grado, hipotensión, hipertensión, dislocaciones, hipoglicemias) el traslado será con AIE03 y tutor(a). Una vez estando en el IMSS Valle de Santiago y siendo atendido el paciente se quedara a cargo de familiares siendo de la misma ciudad y los foráneos se quedaran a cargo del IMSS.
Etapa 3. Pedido de medicamento y material de curación	
	AIE03 realiza el pedido de medicamento por medio del registro RERMS01 "Solicitud de compra de bienes y/o servicios" se describe la cantidad de

AIE03, RMS01	cada medicamento y los miligramos de cada uno de ellos y todo en presentación vía oral, así como material de curación. Únicamente se solicitan antigripales, antidiarreicos, dolor de cabeza y estómago, desinflamatorio, toallas sanitarias. No se solicitan ANTIBIOTICOS ya que solo el médico puede transcribirlos.
Etapa 4. Historia Clínica	
AIE03, médico de apoyo	AIE03 ó médico de apoyo realiza la historia clínica de manera personal a cada uno de los alumnos de nuevo ingreso. Este proceso estará concluido al término del 1er. cuatrimestre.
Etapa 5. Ingresos de alumnos al Instituto Mexicano del Seguro Social	
AIE03, médico de apoyo	<p>Informa a los estudiantes durante el curso de inducción, las instrucciones para realizar el trámite del IMSS. Entregando una guía con los pasos a seguir para la realización de dicho trámite, para poder obtener la hoja de CONSTANCIA DE VIGENCIA DE DERECHOS del Paso 2, la cual es indispensable para dar el alta del estudiante al IMSS.</p> <p>Indicaciones para obtener la CONSTANCIA DE VIGENCIA DE DERECHOS.</p> <p>ALUMNOS QUE NO SABEN EL NÚMERO DE AFILIACIÓN:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Ingresar a la página IMSS 2.- Realizar el Paso 1 (solicita CURP, correo electrónico este que sea personal y que no lo presten) 3.- Imprimir <p>ALUMNOS QUE YA SABEN SU NUMERO IMSS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Ingresar a la página del IMSS 2.-Realizar el PASO 2 CONSTANCIA DE VIGENCIA DE DERECHOS (solicita curp, número de afiliación y correo electrónico considerando que este sea el mismo que se puso desde el paso 1). 3.- Imprimir
Estudiante	Entregará la constancia de vigencia de derechos durante los días del curso de inducción al personal de AIE.
AIE03 o médico de apoyo	<p>Una vez que tiene constancia de vigencia de derechos con la especificación de NO en servicio médico, procede a ingresar sus datos en el IDSE para tramitar su alta ante el IMSS como estudiante de UTSOE.</p> <p>Envía correo a DEU reportando el avance de altas ante el IMSS y solicitando que envíe correo a las direcciones de carrera con el ARCHIVO IMSS, en el que encontraran el estatus de cada uno de los estudiantes y en la cual se les informará, quienes podrán continuar con el PASO 3 (ALTA EN LA CLINICA QUE TE CORRESPONDA)</p>

Estudiante	Después de concluir el paso 2, tiene que ingresar al paso 3 para que realice su alta en la clínica que le corresponda y genere su CARNET.
Etapa 6. CARNET	
Estudiante	Los alumnos que hayan realizado el paso 3 y no tengan su cartilla de vacunación tendrán que dirigirse al IMSS correspondiente a solicitarla llevando su hoja de CARNET con foto. Al cumplir con el CARNET completo entregaran copia a sus tutores.

GLOSARIO

Historia clínica: Formato dónde se recopila información importante del estado de salud general del estudiante conforme al principio de confidencialidad, mismo que se define en el protocolo del área.

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Registro	Nombre
n/a	Bitácora de control de medicamentos
REMS01	Solicitud de compra de bienes y/o servicios

POLÍTICAS

N/A Se especifican en el protocolo del área.

DESEMPEÑO DEL PROCESO

DESEMPEÑO DEL PROCESO		
Indicador	Unidad de medición	Frecuencia
Deserción escolar	Número de estudiantes que acudieron al servicio que se dieron de baja escolar por situaciones de salud.	Cuatrimestral

AUTORIZACIÓN		
Realizó	Revisó	Aprobó
AIE03	DEU01	REC01